



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2020 sobre modificación puntual n.º 19 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2020081271)

Por acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2020, se acordó someter a exposición pública la documentación de:

La modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arroyo de la Luz, número 19, modificación de las alineaciones establecidas, con el objeto de eliminar un estrechamiento puntual existente en la calle Nueve (Carretera de Aliseda) y mejorar así la circulación viaria y la visibilidad en el cruce con calle Tenerías.

Se abre un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que por los posibles interesados se pueda examinar la documentación que se encuentra depositada, para su consulta pública, en la secretaría de este Ayuntamiento.

Arroyo de la Luz, 9 de diciembre de 2020. El Alcalde. CARLOS CARO DOMÍNGUEZ.